



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

En Cuetzalan del Progreso, Puebla, siendo las diez horas con diez minutos del día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos de Casa de Jóvenes en Progreso, ubicada en Calle Ocampo número dos, Colonia Centro, de la Ciudad de Cuetzalan, Puebla, lugar declarado recinto oficial por acuerdo de cabildo de fecha quince de octubre del año en curso, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla, 2024-2027: Presidente Municipal, Licenciado Oscar Paula Cruz.- Regidora.- Ciudadana Sandra Rubí Montalvo Domínguez; Regidor.- Ciudadano Alberto Braulio Carmona Guerrero; Regidora.- Ciudadana Reyna Anahí Cuamayt Amado; Regidor.- Ciudadano José Luis Juárez Molina; Regidora.- Ciudadana María del Rocío Méndez Arroyo; Regidor.- Ciudadano Rigoberto Tino Galicia; Regidor.- Ciudadano Vicente Calixto Licea; Regidora.- Ciudadana Gloria Lucas Ortega; y Ciudadana Olivia Aparicio Gutiérrez.- Síndico Municipal, y el Ciudadano Adalberto Soto Fernández, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

La sesión fue presidida por el Licenciado Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal Constitucional, actuando como secretario de la misma el Ciudadano Adalberto Soto Fernández, Secretario del Ayuntamiento, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia;

SEGUNDO.- Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

CUARTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de: \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

QUINTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de: \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

SEXTO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, procedió a realizar el pase de lista:

Licenciado Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal.- **PRESENTE**;

Ciudadano José Luis Juárez Molina, Regidor.- **PRESENTE**;

Ciudadana Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Regidora.- **PRESENTE**;

Ciudadano Alberto Braulio Carmona Guerrero, Regidor.- **PRESENTE**;

Ciudadana Reyna Anahí Cuamayt Amado, Regidora.- **PRESENTE**;

Ciudadana María del Rocío Méndez Arroyo, Regidora.- **PRESENTE**;

Ciudadano Rigoberto Tino Galicia, Regidor.- **PRESENTE**;

Ciudadana Gloria Lucas Ortega, Regidora.- **PRESENTE**;



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

Ciudadano Vicente Calixto Licea, Regidor.- **PRESENTE;**

Ciudadana Olivia Aparicio Gutiérrez, Síndico Municipal.- **PRESENTE;** y

El Ciudadano Adalberto Soto Fernández.- Secretario del Ayuntamiento.-
PRESENTE.

SEGUNDO.- Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

CUARTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

En uso de la palabra C. Lic. Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal, somete a su consideración el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto total de \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

"Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia de este a la Auditoría Superior del Estado"

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y el Secretario Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. El secretario realiza el recuento de los votos y se dictamina **APROBARLO POR UNANIMIDAD** de los Integrantes del Cabildo.

QUINTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

En uso de la palabra el C. Lic. Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal, somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto total de \$ 319,352,689.00 (trescientos diecinueve millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), lo anterior en base a lo que señala el Artículo 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Puebla, que a la letra dice:

"Artículo 78 Fracción IX.- Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia de este a la Auditoría Superior del Estado"



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y el Secretario Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. El secretario realiza el recuento de los votos y se dictamina **APROBARLO POR UNANIMIDAD** de los Integrantes del Cabildo, por lo que a continuación se procede a presentar la información correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, quedando como a continuación se señala:



Municipio de Cuetzalan del Progreso, Pue.

PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025

PEC

PROGRAMAS

Estado de derecho y seguridad para todos	Gobierno promotor del desarrollo económico sustentable y Gobierno cercano al pueblo	Infraestructura y servicios para el bienestar	Gobierno socialmente responsable
1	2	3	4

COG					TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,206,000.00		48,500,000.00	51,706,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			21,550,000.00	21,550,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		3,800,000.00	4,560,000.00	13,258,900.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		28,675,800.00		28,675,800.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			2,861,989.00	2,861,989.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			192,940,000.00	192,940,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA				
TOTAL		3,206,000.00	32,475,800.00	197,500,000.00	86,170,889.00
					319,352,689.00

QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027



CUETZALAN
DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027

Gobierno
Cercano
al Pueblo

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027

de su fecha, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella
intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OSCAR PAULA CRUZ



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. SANDRA RUBÍ MONTALVO
DOMÍNGUEZ

C. ALBERTO BRAULIO CARMONA
GUERRERO

C. REYNA ANAÍ CUAMAYT AMADO

C. GLORIA LUCAS ORTEGA

C. MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ ARROYO

C. RIGOBERTO TINO GALICIA

C. JOSÉ LUIS JUÁREZ MOLINA

C. VICENTE CALIXTO LICEA

LA SINDICO MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. OLIVIA APARICIO GUTIÉRREZ

C. ADALBERTO SOTO FERNÁNDEZ



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL SUSCRITO CIUDADANO ADALBERTO SOTO FERNANDEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA

CERTIFICA

QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE LEGAJO CON FOLIOS DEL 1 AL 4, SON AUTÉNTICAS Y LEGÍTIMAS Y CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES A QUE ME REMITO, QUE TUVE A LA VISTA, QUE COTEJÉ Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. ADALBERTO SOTO FERNANDEZ

